



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:30 horas del día 03 de enero del año dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estrategias contra el Crimen ubicada en el cuarto piso del edificio sede de la Fiscalía General del Estado de Baja California en esta ciudad, en términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y 32 fracción I, 33, 36, 38, 39, 43, 44, 45, 48 y 55 del Reglamento de la misma, se reunieron el Presidente de este Comité Lic. Carlos Raúl Ezquerro Nava; la Secretaria Técnica, Lic. Alma Leticia Lares Tenorio, así como la Vocal Suplente; Lic. Jaqueline Martínez Zúñiga, a efecto de llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023** del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California.

El Presidente solicita a la Secretaria Técnica, proceda a pasar lista de asistencia, verifique quorum legal y dé lectura a los siguientes asuntos del Orden del Día:

ÓRDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum legal.
2. Propuesta y aprobación del Orden del Día.
3. Atención a oficio No. 1923 emitido por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, mediante el cual solicita se celebre sesión del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, mediante el cual solicita **ampliación del plazo** para la información referente a la Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio **021381022000761**.
4. Atención a oficio No. 1933 emitido por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, mediante el cual solicita se celebre sesión del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, mediante el cual solicita **ampliación del plazo** para la información referente a la Solicitudes de Acceso a la Información Pública con número de folio **021381022000768**, **021381022000769** y **021381022000770**.
5. Atención a oficio No. 1935 emitido por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, mediante el cual solicita se celebre sesión del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, mediante el cual solicita **ampliación del plazo** para la información referente a la Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio **021381022000771**.
6. Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias 2023
7. Cierre de Sesión y Firma de Acta.



(Punto 1) La Secretaria Técnica informa al Presidente que todos los puntos del orden del día fueron leídos, que se firmó una Lista de Asistencia y que existe Quórum Legal para la presente sesión.

El Presidente de este Comité solicita a la Secretaria Técnica someta a votación los puntos que conforman el Orden del Día:

(Punto 2) La Secretaria Técnica, solicita a los integrantes de este Comité manifiesten, levantando la mano, si están de acuerdo con el contenido del Orden del Día para la presente sesión.

La Secretaria Técnica informa al Presidente del resultado de la votación por unanimidad.

A continuación, el Presidente procede con los demás integrantes de este Comité a tomar el siguiente **ACUERDO**:

SEO-01-2023-01: Se aprueba el Orden del Día por los integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para la presente **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023**. -----

(Punto 3) Enterados del contenido de la solicitud y con el ánimo de que las áreas correspondientes estén en posibilidades de realizar exhaustiva búsqueda de los datos solicitados, la Secretaria Técnica pide a los integrantes de este Comité manifiesten levantando la mano, si están de acuerdo con otorgar Ampliación de Plazo a la solicitud con número de folio **021381022000761**.

==SE VOTA==

La Secretaria Técnica informa al Presidente del resultado de la votación por unanimidad.

(Punto 4-a) Enterados del contenido de la solicitud y con el ánimo de que las áreas correspondientes estén en posibilidades de realizar exhaustiva búsqueda de los datos solicitados, la Secretaria Técnica pide a los integrantes de este Comité manifiesten levantando la mano, si están de acuerdo con otorgar Ampliación de Plazo a la solicitud con número de folio **021381022000768**.

==SE VOTA==

La Secretaria Técnica informa al Presidente del resultado de la votación por unanimidad.

(Punto 4-b) Enterados del contenido de la solicitud y con el ánimo de que las áreas correspondientes estén en posibilidades de realizar exhaustiva búsqueda de los datos solicitados, la Secretaria Técnica pide a los integrantes de este Comité manifiesten levantando



solicitados, la Secretaria Técnica pide a los integrantes de este Comité manifiesten levantando la mano, si están de acuerdo con otorgar Ampliación de Plazo a la solicitud con número de folio **021381022000769**.

==SE VOTA==

La Secretaria Técnica informa al Presidente del resultado de la votación por unanimidad.

(Punto 4-c) Enterados del contenido de la solicitud y con el ánimo de que las áreas correspondientes estén en posibilidades de realizar exhaustiva búsqueda de los datos solicitados, la Secretaria Técnica pide a los integrantes de este Comité manifiesten levantando la mano, si están de acuerdo con otorgar Ampliación de Plazo a la solicitud con número de folio **021381022000770**.

==SE VOTA==

La Secretaria Técnica informa al Presidente del resultado de la votación por unanimidad.

(Punto 5) Enterados del contenido de la solicitud y con el ánimo de que las áreas correspondientes estén en posibilidades de realizar exhaustiva búsqueda de los datos solicitados, la Secretaria Técnica pide a los integrantes de este Comité manifiesten levantando la mano, si están de acuerdo con otorgar Ampliación de Plazo a la solicitud con número de folio **021381022000771**.

==SE VOTA==

La Secretaria Técnica informa al Presidente del resultado de la votación por unanimidad.

(Punto 6) La Secretaria Técnica propone en términos de los numerales 36, 54 fracción I y 55 fracción II del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California la Ley de la Materia se agenden las cuatro sesiones ordinarias en las siguientes fechas: jueves 26 de enero, jueves 25 de mayo, jueves 24 de agosto, y jueves 7 de diciembre de 2023 por lo que solicita a los integrantes de este Comité de Transparencia manifiesten, levantando su mano, si están de acuerdo en aprobar el **calendario de sesiones ordinarias de 2023**.

La Secretaria Técnica informa al Presidente que se han concluido todos los puntos que conforme al Orden del Día fueron sometidos a votación. (Concluye votación)

Acto seguido, el Presidente de este Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California procede con el resto de los integrantes a tomar los siguientes:



ACUERDOS:

SEO-01-2023-02: Se acuerda otorgar **Ampliación de Plazo** por diez días hábiles adicionales a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento para que la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California pueda estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud con número de folio **021381022000761**, lo anterior conforme artículo 54 fracción VIII de la Ley de la materia.

SEO-01-2023-03: Se acuerda otorgar **Ampliación de Plazo** por diez días hábiles adicionales a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento para que la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California pueda estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud con número de folio **021381022000768**, lo anterior conforme artículo 54 fracción VIII de la Ley de la materia.

SEO-01-2023-04: Se acuerda otorgar **Ampliación de Plazo** por diez días hábiles adicionales a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento para que la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California pueda estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud con número de folio **021381022000769**, lo anterior conforme artículo 54 fracción VIII de la Ley de la materia.

SEO-01-2023-05: Se acuerda otorgar **Ampliación de Plazo** por diez días hábiles adicionales a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento para que la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California pueda estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud con número de folio **021381022000770**, lo anterior conforme artículo 54 fracción VIII de la Ley de la materia.

SEO-01-2023-06: Se acuerda otorgar **Ampliación de Plazo** por diez días hábiles adicionales a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento para que la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California pueda estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud con número de folio **021381022000771**, lo anterior conforme artículo 54 fracción VIII de la Ley de la materia.

SEO-01-2023-07: Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para quedar de la siguiente manera: jueves 26 de enero, jueves 25 de mayo, jueves 24 de agosto, y jueves 7 de diciembre de 2023.



(CONCLUYEN ACUERDOS)

CIERRE DE SESIÓN Y FIRMA DE ACTA:

(Punto 7) El Presidente de este Comité manifiesta que una vez desahogados todos los puntos que integran el Orden del Día de la **Primera Sesión Extraordinaria del 2023** del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades y acuerdos aprobados, se firma la presente acta por todos los integrantes que en ella intervienen, y no habiendo otros temas adicionales que tratar se procede al cierre de la misma, concluyendo así con esta sesión siendo las 12:00 horas del día en que se dio inicio. -----

"PRESIDENTE"

LIC. CARLOS RAUL EZQUERRO NAVA

"SECRETARIA TÉCNICA"

"VOCAL"



LIC. ALMA LETICIA LARES TENORIO

**LIC. JAQUELINE MARTÍNEZ ZUÑIGA
(SUPLENTE)**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.